

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-2099 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 771/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000771/2014, a instancia de María Antonia Chagartegui Cabarga frente a Panadería Satrot, S. L., en los que se ha dictado cédula de fecha 14 1 2015 del tenor literal siguiente:

"En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Panadería Satrot, S. L., como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición a los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 12 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 14 de enero de 2015.

El secretario judicial."

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Panadería Satrot, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de febrero de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/2099

CVE-2015-2099